

	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>PR-EC-001-FR-006</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>

**INFORME AUDITORÍA EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE SPN S.A.  
VIGENCIA 2019**

**Remitido a:**

**Dr. Luis Humberto Jiménez Morera  
Presidente SPN S.A.**

**Dra. Flor Maria Morales Guerra  
Vicepresidente de Soporte Corporativo**

**Dr. Orlando Bolivar  
Gerente de Riesgos y Cumplimiento**

**Dra. Mary Yazmin Vergel Cardozo  
Directora Nacional Financiera**

**Dr. Ronald Suarez  
Jefe Nacional de Contabilidad**

**Dr. Juan Mauricio Montealegre  
Director Nacional Infraestructura**

**Dr. Juan Carlos Sanchez  
Jefe Nacional de Almacén**

**6 de Marzo 2020**

*R. Urdaneta*

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Regional Centro / Bogotá: Diagonal 750 # 95A-51 Tel: (57) 1139290 ▶ Regional Noroccidente / Medellín: C.C. 640 # 72-20 Tel: (4) 2575074 ▶ Regional Oriente / Bucaramanga: Cr. 36 # 52-66 Tel: (7) 6419492 ▶ Regional Occidente / Cali: Avenida 7 Norte # 72-33 Tel: (2) 6683806 ▶ Regional Sur / Bogotá: Cr. 5 # 74-12 Tel: (6) 2610819  
Regional Eje Cafetero / Manizales: Calle 130 # 130-130 Tel: (6) 8742829 ▶ Regional Norte / Bucaramanga: Cr. 30 # 30-07 Tel: (6) 3643824

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>I. Objetivo General .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Alcance .....</b>	<b>3</b>
<b>III. Metodología .....</b>	<b>3</b>
<b>IV. Criterios de auditoría .....</b>	<b>4</b>
<b>V. Resultados de Auditoría .....</b>	<b>4</b>
<b>VI. Conclusiones .....</b>	<b>11</b>

## **I. Objetivo General**

Informar sobre la rendición de la Evaluación del control interno contable que fue transmitida el 27 febrero de 2020 a la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP, con base en los elementos del marco normativo en cuanto a las acciones implementadas de las políticas contables, etapas del proceso contable (Reconocimiento- Clasificación- Registro- Medición), Revelación, Gestión del Riesgo Contable y la Valoración Cualitativa para el mejoramiento de la Entidad; dando cumplimiento a la Resolución N. 193 de 2016 e Instructivo No. 001 de 2019 emanadas por la Contaduría General de la Nación.

## **II. Alcance**

El informe corresponde al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y evalúa el control interno contable de Servicios Postales Nacionales S.A transmitido a la CGN con fecha de corte 28 de febrero de 2020, el cual se puede visualizar en la página de la contaduría [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co). La Evaluación del control interno contable contiene 115 preguntas en las que se evaluaron los Elementos del Marco Normativo, políticas contables, etapas del proceso contable (Reconocimiento- Clasificación- Registro- Medición), Revelación, Gestión del Riesgo Contable y la Valoración Cualitativa.

## **III. Metodología**

Para lograr el objetivo de esta auditoría se realizarán las siguientes fases: Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

La ejecución de esta se realiza a través de:

- Solicitud al Director Financiero de los Estados Financieros con sus respectivas Notas a 31 de Diciembre de 2020, dictamen de Revisoría fiscal y demás documentos soportes conforme al oficio CI.E.C. 025/20.
- Solicitudes de información al proceso financiero- subproceso contable- subproceso Facturación y Cartera, Jefatura de Almacén y Gestión Humana.
- Aplicación de la Evaluación del Control Interno Contable con la Dirección Financiera, Jefatura Nacional de Contabilidad, y de Almacén para verificar la información requerida en el formulario para la evaluación aleatoria del proceso contable, control interno contable y conforme al objetivo propuesto, en mesas de trabajo con sus respectivos registros de asistencia.
- Descargue Estados Financieros de la página web de 4-72.
- Descargue libros auxiliares, EEF.FF. de las cuentas aleatorias en SEVEN a nivel de Terceros.
- Recepción y análisis de documentos.
- Consultas de información del componente de Riesgos en Sherlock.
- Diligenciamiento y transmisión del formulario generado en el CHIP de la Contaduría General de la Nación.
- En Mesa de trabajo se notificó el resultado de la Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2019.
- Y demás pruebas de auditoría que se requiera.

*Paa*

#### **IV. Criterios de auditoría**

##### **Internos:**

Caracterización CP-FI-001 - Proceso Financiero (V8) Emisión 01/Sep/2008, Actualización: 26/Abr/2018.

Caracterización CP-FI-CT-001 - Subproceso Facturación y Cartera (V4) Emisión 10/Dic/2009, Actualización: 26/Abr/2018.

Caracterización CP-FI-CB-001 - Subproceso Contable (V6) Emisión 10/Dic/2009, Actualización: 14/Feb/2018.

Manual MN-FI-004 -Políticas contables NIIF (V1), Mayo 2017.

Caracterización CP-IS-001 - Proceso Infraestructura y Suministros (V10) Emisión 1/Sept/2008, Actualización: 21/Abr/2016.

##### **Externos:**

Régimen de Contabilidad Pública- CGN

Resolución No. 193 de 2016 y su anexo de la C.G.N.

Instructivo No. 01 de 2019 CGN

Catálogo de Cuentas- Resol. 414/2014- CGN

Guía De Aplicación de Políticas Contables y Estados Financieros- C.G.N.

Doctrina Contable Pública- CGN

#### **V. Resultados de Auditoría**

##### **COMPONENTE FINANCIERO**

En este componente se presenta el resultado de evaluación control interno contable de SPN S.A. vigencia 2019.

##### **1. Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2019**

La Evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 193 de 2016 y el Instructivo No. 001 de diciembre 17 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, obtuvo el siguiente resultado:

##### **✓ Resultados Evaluación Cuantitativa**

Servicios Postales Nacionales S.A. obtuvo un resultado de 4.75 sobre 5.0. Este puntaje lo calcula automáticamente el aplicativo CHIP de la C.G.N, del resultado de 115 preguntas, según los criterios de SI, PARCIALMENTE ó NO.

El resultado de las 115 preguntas fue el siguiente:

- Con respuesta SI: 94.
- Con respuesta PARCIALMENTE: 15.

1.1. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

1.1.1. Políticas Contables

- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene definidas las Políticas Contables en el "MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF- MN-FI-004" emitidas en Mayo de 2017.
- ✓ El "MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES NIIF de SPN S.A." tiene como Objetivo: "Establecer un marco de referencia para que todas las políticas al ser desarrolladas se encaminen para la preparación y presentación de los Estados Financieros de SPN., con propósito de información general, sus respectivas revelaciones y en cumplimiento de los estándares internacionales para las entidades del sector público, según el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, expedido por la CGN", lo cual da cumplimiento a la naturaleza y actividad de la Entidad.
- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene definidas las Políticas Contables en el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF- MN-FI-004 emitidas en Mayo de 2017, donde establece los lineamientos para realizar inventarios y verificación de las actividades propias del proceso contable (Activos y Pasivos).
- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene implementado un Manual de Políticas Contables, el cual incluye la sesión de controles de la "Política Contable PC09 Propiedad, Planta y Equipos, se establece que las propiedades planta y equipo, cuentan con un sistema de paqu Coasteo que permite identificarlas y controlarlas de forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad".
- Existe un Comité de Políticas Contables creado mediante Resolución No. 17 de 2016, el cual no tuvo reuniones en la vigencia 2019.

Personal Subproceso Contable

- ✓ Existe un Manual de funciones, perfiles y nivel de autoridad para el personal de Planta. También existen los manuales de funciones, perfiles y autoridad del personal del subproceso contable vinculado administrativamente, estos se pueden validar en la intranet de 4-72.
- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene implementado un Procedimiento de "Evaluación del desempeño-PR-GH-006", según lo informado por la Dirección Nacional de Gestión Humana mediante oficio DNGH-2020-1158 se encuentran en proceso "las evaluaciones de desempeño vigencia 2019 aún no se han aplicado, ya que el procedimiento dicta que dichas evaluaciones se realizan vigencia vencida".
- ✓ La Dirección Nacional de Gestión Humana allegó mediante oficio DNGH-2020-1158 el programa de Capacitación en donde se observó ejecución de capacitaciones al personal del subproceso contable sobre el manejo de las herramientas Excel y Análisis Financiero para fortalecer las "Competencias Técnicas".

*Por*

### **Cierre Financiero**

- ✓ Servicios Postales Nacionales mediante "Memorando D.N.F.134/19" del 19 de noviembre 2019 estableció un cronograma para el cierre financiero vigencia 2019. Este fue comunicado mediante correo electrónico institucional "Bienestar Gestión Humana".

### **Planes de Mejoramiento**

- ✓ Servicios Postales Nacionales cuenta con Planes de Mejoramiento internos derivados de las auditorías de control interno y externos los suscritos con la Contraloría General de la República producto de los hallazgos presentados en las auditorías realizadas por ese Ente de Control.
- ✓ Los hallazgos establecidos en los Planes de Mejoramiento Institucional han sido objeto de seguimiento mediante Plan de Acciones Cumplidas por la Oficina Asesora de Control Interno, el cual fue adoptado mediante circular No. 07 del 14 de agosto de 2019 de Presidencia de SPN S.A. por medio de la cual se implementa la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 "Lineamientos Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento Sujetos de Control Fiscal" expedido por la Contraloría General de la República.

## **1.1.2. Etapas del Proceso Contable**

### **1.1.2.1. Reconocimiento**

#### **1.1.2.1.1. Identificación**

#### **Documentación e Instrumentos de Flujo de Información relativo a hechos económicos originado por las Dependencias**

- ✓ El área contable de SPN 4-72 tiene documentada la caracterización del subproceso contable con el código: CP-FI-CB-001.
- ✓ La Entidad tiene implementado en el Sistema de Gestión Integrada un aplicativo en el que se comunican todos los documentos por procesos denominado ISOLución. Adicionalmente la Entidad cuenta con el aplicativo Datastock para el manejo de la documentación y el sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, el cual cuenta con una herramienta "Work Flow" que permite adjuntar todos los soportes para la trazabilidad de todos los pagos.

#### **1.1.2.1.2. Clasificación**

- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. utiliza la versión actualizada del catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación, lo evidencia la transmisión de la información a través del CHIP<sup>1</sup> correspondiente al IV Trimestre de 2019.
- ✓ La clasificación que Servicios Postales Nacionales tiene implementado se encuentra parametrizada en el sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, el cual automáticamente afecta la contabilidad desde los diferentes módulos de manera individualizada con los hechos económicos de la entidad.

 CHIP: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la C.G.N.

**1.1.2.1.3. Registro**

- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene implementado un sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, en el cual se pueden identificar los módulos que registran los comprobantes de contabilidad con su respectiva cuenta contable, tercero, fecha y consecutivo.
- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene implementado un sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, que genera automáticamente los comprobantes de contabilidad que soportan los Libros de Contabilidad.
- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene implementado un sistema de información financiera denominado SEVEN ERP, el cual conserva y custodia los soportes adjuntos por cada caso; Estos soportes se pueden validar en la opción Gestión Administrativa Workflow. Sin embargo, en el proceso de análisis del hallazgo H12 CGR17 *"Soporte de ajustes y Reclasificaciones"* por Plan de Acciones Cumplidas del Plan de Mejoramiento Institucional de la C.G.R., se observó que los soportes recibidos de reclasificaciones denominados "LISTADO DE MOVIMIENTO POR DOCUMENTO" no permitió identificar quién los elaboró y aprobó conforme a lo evidenciado por la Contraloría, esto no se encuentra dentro del alcance de esta Auditoría, sin embargo, fue pertinente mencionarlo por los controles internos contables de registro.

**Conciliaciones, Análisis, Depuración y Seguimiento de Cuentas**

- ✓ El subproceso contable realiza mensualmente conciliaciones con los procesos fuentes de la información.  
Sin embargo, estas conciliaciones no garantizan que las conciliaciones sean efectivas y veraces, toda vez que en análisis realizado del hallazgo por Plan de Acciones Cumplidas del H51 CGR15 *"Soportes Cuenta 1407 Deudores – Prestación de Servicios"*, donde se observaron algunas diferencias entre la información analizada en Comité de cartera con saldos contables de cuentas por cobrar, si bien este hallazgo no esta dentro del alcance de esta auditoría, fue pertinente mencionarlo por la relación del control interno contable.
- No se evidenció funcionamiento al Comité de Sostenibilidad Contable para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, de conformidad con la Resolución 029 de 2012 tiene como función: *"6. Velar por el mejoramiento de la calidad de la información contable de la empresa."*

**Recomendación:**

- Dar funcionamiento al Comité de Sostenibilidad Contable para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información y al control interno contable.

**1.1.2.1.4. Medición Inicial**

- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene identificado en la caracterización del SUBPROCESO CONTABLE- CP-FI-CB-001 con el marco normativo. De igual manera existe el manual de políticas contables que refleja el marco normativo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, en el cual se expresa la medición inicial de los hechos económicos de la Entidad.

*Por*

**1.1.2.2. Medición posterior**

- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. tiene implementada las políticas contables mediante el Manual de Políticas Contables, donde se establecen los lineamientos para el cálculo de la depreciación.
- ✓ El módulo del Sistema de Información financiera SEVEN ERP, tiene parametrizado el cálculo de depreciación de los activos fijos y la vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo.
- El cálculo de Deterioro de Cartera se hace de manera manual en Excel y no en el sistema financiero SEVEN ERP. Es pertinente mencionar que en el análisis de efectividad del control interno contable H26 CGR17, se analizaron los hallazgos H13 "*Soporte de cálculo de deterioro*" y H14 CGR17 "*Cartera de Colombia Telecomunicaciones*", se observaron registros contables en el análisis realizado a 31 de diciembre 2018 y a septiembre 2019 del deterioro de la cartera de Colombia Telecomunicaciones, la cual estaba deteriorada al 100% desde la vigencia 2016, si bien este hallazgo no está dentro del alcance de esta auditoría, fue pertinente mencionarlo por la relación del control interno contable de esta vigencia.

**Hallazgo No. 1:**

- Se evidenció que las Políticas Contables de Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos no se están aplicando conforme al Manual de Políticas Contables que dice: "*SPN., a una fecha dada determinará si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado en su valor, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor, aplicando la Política contable Deterioro del Valor de los Activos*" y de la Política de Deterioro del valor de los Activos que dice: "*Al final de cada periodo contable SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., SPN., en adelante, contabilizara los indicios de Deterioro de Activos, conforme al procedimiento para el registro y revelación en sus Estados Financieros*".

**Acción Correctiva:**

- La Jefatura Nacional de Almacén debe realizar la toma física de inventarios para verificar si existe indicio de deterioro en la propiedad, planta y equipos de SPN, y conforme a la Política Contable realizar la "*comparación del valor en libros de un activo frente a su valor recuperable, habrá indicio de deterioro cuando el valor en libros supere el valor recuperable del activo*".
- La Jefatura Nacional de Contabilidad debe aplicar los controles establecidos en la Política Contable "Deterioro del Valor de los Activos" que dice: "*El Jefe Nacional de Contabilidad de SPN circularizará a cada una de las áreas de apoyo para el examen y análisis del valor de los activos en libros frente a su importe recuperable, con el fin de determinar si existe deterioro en el valor de los activos*"

**Evidencia Hallazgo No. 1:**

- ⇒ Manual Políticas Contables MN-FI-004.
- ⇒ Consulta SEVEN de cuenta contable 1695- Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipos.
- ⇒ Acta de Mesa de Trabajo de fecha 27-02-2020.

**Toma Física de Bienes**

- Se cuenta con un aplicativo dentro del sistema financiero SEVEN ERP, pero estos deben ser revisados y actualizados en su totalidad.
- Las mediciones a los bienes inmuebles de SPN S.A. se fundamentan en avalúos realizados por expertos ajenos al proceso contable. En la vigencia 2018, se contrató a la firma Avaluadores Profesionales Asociados S.A.S., para la realización de un avalúo técnico a los

*100*

bienes inmuebles que posee la compañía, el cual se realizó durante el primer semestre de 2018. En el mes de agosto 2019 se realizó avalúo comercial efectuado por el IGAC al inmueble de propiedad de la Entidad ubicado en la Av Cll 30 N. 13C -07 de la ciudad de Barranquilla, el mismo arrojó una valorización para el terreno de \$2.460 Mll y \$1.201 Mll para la edificación.

**Observación No. 1**

- No se observó procedimiento documentado donde se establezcan las actividades, tiempos y responsables para realizar inventarios (toma física) de los bienes de propiedad, planta y equipos.

**Recomendación**

Incluir la actividad para la toma física e inventarios de propiedad, planta y equipos de SPN dentro de los procedimientos de las áreas involucradas.

**Evidencia Observación No. 1:**

- ⇒ Pantallazo Consulta en ISOLución.
- ⇒ Acta de Mesa de Trabajo de fecha 27-02-2020.

**Hallazgo No. 2**

La Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras de Servicios Postales Nacionales S.A. informó en respuesta al CIEC 87/20 por correo electrónico institucional del 25 de febrero de 2020 que "... Adicional desde el mes de octubre de 2019 se viene realizando el inventario general." pero a 31 de diciembre 2019 no estaba realizada en su totalidad, se observa cumplimiento parcial a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Instructivo No. 001 del 17 de diciembre 2019 "1.1.1. Actividades mínimas a desarrollar: Las acciones administrativas que la entidad debe adelantar para finalización del periodo contable entre otras, son: ...tomas físicas de inventarios de bienes".

**Acción Correctiva:**

- Realizar la toma física de inventarios de todos los bienes de SPN S.A. por lo menos una vez al año.

**Evidencia Hallazgo No. 2:**

- ⇒ Oficio de respuesta al CIEC 87/20 del Jefe Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras del 25 Febrero 2020.
- ⇒ Instructivo No. 001 de 2019 de la C.G.N.

**1.1.2.3. Revelación**

**Estados Financieros**

- ✓ Servicios Postales Nacionales S.A. elabora oportunamente los Estados Financieros conforme a la información revelada en el formato de "Saldos y Movimientos" en el aplicativo CHIP de la CGN. También en la página de Servicios Postales Nacionales [www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co) se pueden observar los Estados Financieros a Noviembre de 2019.
- ✓ Los Estados Financieros de SPN a 31 de diciembre de 2019 se someten a aprobación por la Asamblea General el 31 de marzo de 2020, por ello no han sido divulgados en la página web del CHIP ni de 4-72, conforme al cronograma de cierre financiero emitido por la Vicepresidencia de Soporte Corporativo y Dirección Nacional Financiera serán dictaminados el 6 de marzo de 2020.

*RJR*

### **Notas a los Estados Financieros**

- ✓ Las Notas a los Estados Financieros, las cuales hacen parte de los Estados Financieros de SPN a 31 de diciembre de 2019 se someten a aprobación por la Asamblea General el 31 de marzo de 2020, por ello no han sido divulgados en la página web del CHIP ni de 4-72, conforme al cronograma de cierre financiero emitido por la Vicepresidencia de Soporte Corporativo y Dirección Nacional Financiera serán dictaminados el 6 de marzo de 2020.

#### **1.1.3. Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas.**

- ✓ Los documentos relacionados a la rendición de cuentas de la vigencia 2018 pueden ser consultados en la página web de la Entidad.
- ✓ Los Estados Financieros no se presentan en la Rendición de Cuentas, no obstante, los Estados Financieros son publicados en la página web 4-72.com.co de la Entidad a la fecha se observa publicado a Noviembre de 2019.

#### **1.1.4 Gestión del Riesgo Contable**

- ✓ Servicios Postales Nacionales cuenta con un aplicativo denominado Sherlock, el cual contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo de los riesgos de índole contable.
- ✓ La metodología de riesgos implementada por SPN S.A. en su etapa de medición, evalúa la probabilidad y el impacto de cada riesgo en dos momentos; Uno conocido como Riesgo Inherente que mide la probabilidad e impacto de su materialización antes de controles, y otro conocido como Riesgo Residual que mide la probabilidad e impacto de su materialización después de controles, con los que se establecen planes de acción para los riesgos que resulten con calificación Alta o Extrema.
- ✓ En la herramienta de Riesgos Sherlock se evidenció en Eventos la Materialización del Riesgo R114 (Preparación y presentación de Estados Financieros inexactos y/o inoportunos) donde informan: *"De acuerdo con el informe emitido por la Oficina de Control Interno con fecha diciembre 26 de 2018, en el que se relaciona el estado de avance y cumplimiento sobre el plan de mejoramiento de la CGR y los riesgos asociados a los hallazgos de la Contraloría"*.

### **1.2. Valoración Cualitativa**

#### **⇒ Fortalezas**

- ✓ Servicios Postales Nacionales en la vigencia 2019 conto con un Plan de Capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas al personal del subproceso contable.
- ✓ Se cuenta con herramientas: -Financieras como SEVEN ERP, Comunicativas: ISOlución y de Gestión de Riesgos: Sherlock.
- ✓ Se tiene implementado unos planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

#### **⇒ Debilidades**

- No se evidenció la totalidad de la toma física de bienes físicos al cierre del período 2019, lo cual es recurrente desde vigencias anteriores.
- Persisten hallazgos evidenciados por la C.G.R. con relación a debilidades en los controles internos contables CGR17: H12, H13 y H14, CGR15: H51.

*Rue*

- No existe funcionalidad en los controles internos de los Comité de sostenibilidad contable y de Políticas Contables.

⇒ **Recomendaciones**

- ✓ Actualizar el Manual de Políticas Contables.
- ✓ Dar funcionalidad a las actividades de control interno contable tales como: Comités de sostenibilidad contable y de Políticas Contables.
- ✓ Continuar la toma de inventarios individualizada de la totalidad de los bienes muebles de tal manera que a la finalización del periodo contable se dé cumplimiento al control interno contable en esta materia como lo establece la Contaduría, con el fin de tener control de estos, verificación de toma física de inventarios que puede hacer cada área que tenga a cargo sus activos.
- ✓ Lograr efectividad en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional con la C.G.R.

**VI. Conclusiones**

- ✓ La evaluación del Control Interno Contable para el año 2019 obtuvo una calificación de **4,75** lo que significa que tiene un nivel **"Adecuado"**.
- ✓ Para la implementación de acciones de mejora de las actividades del proceso con el fin de subsanarlas, se evidenciaron dos hallazgos:
  1. No se aplica la política de Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos,
  2. La toma física de inventarios de propiedad, planta y equipos a 31 de diciembre 2019 no estaba en su totalidad.
  3. Observación: No se observó procedimiento documentado donde se establezcan las actividades, tiempos y responsables para realizar inventarios (toma física) de los bienes de propiedad, planta y equipos.

Cordialmente,

**JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Mildred M. Rodriguez Tineo- Líder Control Interno- Rol: Auditor